

Tacuarembó, 8 de junio de 2018.

Res. 25/2018.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 7 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 22 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Decreto N° 12/18, sancionado por la Junta Departamental de Tacuarembó, en fecha 12 de abril del año en curso;-----

RESULTANDO; que mediante el citado acto, se autoriza la instalación por parte del Gobierno Departamental, de una placa en el “*Solar de Artigas*”, sito en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en reconocimiento a la solidaridad incondicional del Pueblo Paraguayo para con el Padre de la Patria, nuestro Héroe Nacional, Gral. José Artigas;-

CONSIDERANDO; que la Mesa de la Junta Departamental realizó las gestiones para el logro de la autorización correspondiente ante las autoridades de la Enseñanza (Consejo de Educación Inicial y Primaria; ANEP), quienes ya tenían dispuesta la colocación de un monolito en el lugar, el día 19 de junio del presente año, y, por Resolución de fecha 27 de abril del año en curso, concedió la autorización solicitada por este Organismo, a la vez que designó al Consejero Héctor Florit, para representar al CEIP en el acto, sugiriendo efectuar el descubrimiento de la placa del Gobierno Departamental, en la misma oportunidad;-----

ATENTO; a lo dispuesto por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República,-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Participar con una delegación de Ediles, en el acto de descubrimiento de una placa en nombre del Gobierno Departamental de Tacuarembó, en la Escuela del *Solar de Artigas*, perteneciente al Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, sita en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 19 de junio del año en curso.

2do.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

POR LA JUNTA:

Juan F. EUSTATHIOU
Secretario General

Rdor. **Daniel ESTEVES**
Presidente

DGS/els